

y nombrar omo Capellan que sea y se agrada
y que no olvidandome del buen afecto, y agradecim
Al Suplicante, disponga a sus facultades en el lu
gar de Coy, o donde se allare e interin lo execu
ta queda rogando ala Divina Magestad en
el Santo Sacrificio que añ. S. Jilaradoz año.
Caravaca de la Cruz a Enero 9 1801

Jn. fernando de Cuenca
y. Pinero

